



**PRESENTACIÓN MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL
ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y
DISCAPACIDAD**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Martes 22 de marzo de 2022

Ejes de gestión Ministerio Desarrollo Social y Familia Personas Mayores y Discapacidad



Capítulo 2

Programa de gobierno Presidente Gabriel Boric

Avanzar hacia una sociedad que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, el cuidado de las personas y de las comunidades.



a. Desafío



Diseñar y poner en marcha el Sistema Nacional de Cuidado (SNC)

- Que avance hacia un enfoque de garantía de derechos
- Que revise la política de focalización y permita transitar hacia la universalización



Pilares

Sistema Nacional de Cuidados



- Corresponsabilidad social de los cuidados
- Participación de la comunidad en su gobernanza
- Universalidad
- Pertinencia local
- Cuidado comunitario
- Gestión de datos (personas dependientes, personas cuidadoras, redes de cuidado, profesionales, entre otros)



Sistema Nacional de Cuidado _SNC

**Prioridad
es**

- Niñez y adolescencia
- **Personas en situación de discapacidad**
- **Personas mayores con y sin dependencia**
- Personas cuidadoras



Proyectos priorizados



- Realizar un **Catastro nacional de cuidadoras y de quienes requieren cuidados**. Trabajo colaborativo con municipalidades y gobiernos regionales (Avances)
- Ampliar programa existente de Apoyos y cuidados que coordina el Ministerio, pasando de **62 a 89 comunas**, y de **3.766 a 5.360 familias** a nivel nacional, durante 2022



Medidas priorizadas



- Para el **cuidado de personas con dependencia funcional**: se fortalecerá la **hospitalización domiciliaria** y el apoyo de **asistentes personales**.
- Para las **personas mayores sin dependencia y con dependencia leve**, avanzar en: **Política de envejecimiento** digno, activo y saludable; **Plan de alfabetización digital** para favorecer teleasistencia; **Aumento de cobertura de centros diurnos** y **Creación de centros de cuidados comunitarios** con participación de organizaciones sociales.



Medidas priorizadas

Para **personas mayores con dependencias más avanzadas**:

- Fortalecer su permanencia en casa a través de un **programa remunerado de Agentes Comunitarios del Cuidado**, vinculado a APS y gobiernos locales;
- **Teleasistencia** para toda persona mayor y derecho a un asistente personal según necesidades.
- Prevenir la dependencia severa con **detección temprana y derivación y atención oportuna a través del vínculo del agente comunitario** con la Atención Primaria de Salud.
- **Modernizar el sistema actual de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM)**, mejorará el sistema de fiscalización y aumentará su número.
- **Avanzar hacia un modelo de vivienda tutelada** que promueva el enfoque comunitario de cuidados y la promoción de la autonomía de las personas mayores.
- **Fortalecer el Plan Nacional de Alzheimer** y otras demencias, aumentando el número de centros comunitarios de apoyo para personas con demencia.



Medidas priorizadas

Para personas cuidadoras: "Cuidar a quien cuida"

- Creación de la figura remunerada del **Agente Comunitario del Cuidado**, que apoyará a la persona que cumpla el rol principal de cuidado para permitirle que dedique tiempo al desarrollo y cuidado de su propia vida.
- Garantizar el derecho a un **asistente personal**, profesional de atención domiciliaria que podrá **reemplazar a quien cuida en ciertos horarios**, estableciendo el "respiro" como un derecho básico para todo cuidador o cuidadora.
- **Reconocimiento del trabajo de las personas menores de 60 años que dedican su jornada a cuidar de alguna persona dependiente severa**, por un valor igual al salario mínimo, el que será imponible y transformará a estas personas cuidadoras en contribuyentes del sistema de seguridad social.
- **Establecimiento de la credencial para la persona cuidadora**, que le permita acceder a algunos beneficios como un plan de recuperación de la salud física, mental y dental para la cuidadora y capacitación para la reinserción laboral, entre otros
- **Impulsar la integración de personas cuidadoras a una red comunitaria de cuidados** y a espacios de participación y decisión política.



b. Desafío



**Desarrollar una red pública nacional
de 74 Centros de Desarrollo Integral
Infantil**



Tareas prioritizadas



Sala de Inclusión Infantil Chile Crece,
Oficina de la Niñez,
I. Municipalidad de Temuco

- SALAS DE INCLUSIÓN serán opción que fortalezcamos para el cumplimiento de la meta comprometida de desarrollar una red pública nacional de 74 Centros de Desarrollo Integral Infantil



Algunas líneas de acción

Sistema Nacional de Cuidados

Niños, Niñas y Adolescentes

- Chile Crece Contigo

Discapacidad

- Atención Temprana
- Ayudas Técnicas
- Centros de Desarrollo Integral Infantoadolescente
- Modelos residenciales para adultos en situación de discapacidad
- Subsidio Discapacidad Mental
- Tránsito a la Vida Independiente

Demencia

- Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia
- Plan Nacional de Demencia

Adultos

- Centros Diurnos Comunitarios
- Personas Mayores
- Centros Diurnos del Adulto Mayor
- Condominio de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores
- Cuidados Domiciliarios (PM)
- Envejecimiento Activo
- Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores
- Centros Diurnos del Adulto Mayor

General

- Apoyo a la Implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR)
- Atención Domiciliaria Personas con Dependencia Severa
- Fondo Nacional para Personas Cuidadoras
- Pago a Cuidadores de Personas con Discapacidad
- Posnatal paternal de 8 semanas y la mitad de las licencias por EGNM
- Red Local de Apoyos y Cuidados - SNAC
- Registro Nacional de Dependencia y Personas Cuidadoras
- Subsecretaría de Cuidados e Inclusión
- Salas de Rehabilitación Integral

PRESENTACIÓN MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD H. CÁMARA DE DIPUTADOS

